

ACTA NÚMERO 22.

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS**, del día **DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I, III, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 22, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C.

Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvízar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décima Tercera, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se recibió el oficio No. 50/2026 de fecha 17 de abril del presente año, por parte del C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, quien informa que no le será posible asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que sea justificada su inasistencia; acto seguido menciona que se encuentran presentes catorce Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta a los Ediles, si alguien tiene algún asunto general que agregar a dicho punto, respondiendo afirmativamente las CC. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima y Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava, y en tal virtud se agregan a dicho punto, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**
- 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DE 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO). - - - - -**
- 5. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL, Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS QUE RESULTARON ELECTOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO**

180, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 507 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CABILDO DE LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ, ACONTECIDA EN EL AÑO DE 1519. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

7. ASUNTOS GENERALES: - - - - -

a). ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

b).- SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- (C. PATRICIA HUESCA ABARCA, REGIDORA DÉCIMA).- - - - -

c).- SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).- - - - -

8. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 22, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

9. CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES.------

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DE 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta muy buenas tardes con su permiso Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, miembros del Honorable Cabildo y Secretario del Ayuntamiento, en términos de los artículos 45 fracción I, II, III, V, y 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo de 2026, mismos que fueron circulados previamente mediante los cuadernillos que contienen el detalle de la información para su revisión y análisis. Por último, menciona que se encuentra presente el C.P. Manuel Alejandro Serrano Trinidad, Tesorero Municipal, para atender y, en su caso, solventar los cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, fracciones VI y VII, 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269,

fracción XI, 353, 357, 368, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo de 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL, Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS QUE RESULTARON ELECTOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 180, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta al Cuerpo Edilicio que, el pasado cinco de Abril del año en curso, se desarrolló la Jornada Electoral para elegir al Agente Municipal de la Congregación Dr. Delfino A. Victoria, y con los resultados que se obtuvieron, se tuvo de manera clara una fórmula ganadora; como es del conocimiento de todos ustedes, una vez aprobada la Convocatoria para la Elección de Agente Municipal para el periodo 2026-2030, se publicó en la Tabla de Avisos que para tales efectos tiene a su cargo la Secretaría del H. Ayuntamiento, en la Agencia Municipal y en diversos lugares de la Congregación. Se instaló formalmente la Junta Municipal Electoral el día 27 de febrero del presente año, y a partir de ese día y hasta el día 3 de marzo, se dio entrada a las solicitudes de las diferentes fórmulas que pretendieran contender, registrándose un total de 2 fórmulas,

encabezadas por dos mujeres, lo que se acordó y certificó el día 9 de marzo del año en curso; asimismo, se emitieron diversos Acuerdos en los que quedaron consignadas las Secciones Electorales que participarían en el proceso, el número de mesas receptoras del voto y sus ubicaciones, cumpliendo los requisitos que de forma supletoria establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ocuparon lugares públicos, es decir, casi todas fueron en escuelas de esa demarcación. Para el desarrollo de la jornada electoral, fungieron como funcionarios de las mesas receptora de voto, los ciudadanos que se interesaron en participar conforme a la Convocatoria Pública que se emitió por parte de la Junta Municipal Electoral, siendo todos habitantes de la Congregación, por lo cual también se cumplió de manera supletoria con lo que establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz. En virtud de lo anterior, se ha dado cumplimiento a cada uno de los términos señalados en la Convocatoria correspondiente y en la Ley Orgánica del Municipio Libre, y no existiendo impedimento legal al respecto, toda vez que no hubo impugnación alguna, se solicita en consecuencia, se declare la validez de la Elección de Agentes Municipales de la Congregación Dr. Delfino A. Victoria, y acto seguido, se proceda a la entrega de la Constancia de Mayoría a las ciudadanas electas, las CC. Ana Bertha Rodríguez Barradas, como propietaria y Flavia Gutiérrez Méndez, como suplente, quienes participaron por el "Distintivo Guinda", es cuánto. Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 68, párrafo

segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 20, fracción IV, párrafo segundo, 28, 36, fracciones IV y IX, 171, 172, fracción III, 175, 178, 179, 180, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Base 1, numeral 1.6, Base 2, numeral 2.1, Base 3, numeral 3.2, de la Convocatoria para la Elección de Agente Municipal; 34, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 3, fracción XI, 6, 14, 15, 16, 17, Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 4, y 7 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Declarar la Validez de la Elección de Agente Municipal de la Congregación Dr. Delfino A. Victoria.- **SEGUNDO:** Entregar la Constancia de Mayoría a las Candidatas que resultaron electas: C. Ana Bertha Rodríguez Barradas, como Propietaria y C. Flavia Gutiérrez Méndez, como Suplente.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

Inmediatamente se ponen de pie las CC. Ana Bertha Rodríguez Barradas, como Agente Municipal propietaria y Flavia Gutiérrez Méndez, en su carácter de Agente Municipal suplente.- Acto seguido hace uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, y menciona: ciudadanas Ana Bertha Rodríguez Barradas y Flavia Gutiérrez Méndez, integrantes de la fórmula ganadora de la elección de Agente Municipal, les solicito que en este acto procedan a pasar al frente para firmar las Constancias de Mayoría que las acredita como Agente Municipal Propietaria y Agente Municipal Suplente, respectivamente. Posteriormente se procede a su entrega, por parte de la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal.- -----

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 22 DE ABRIL

DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 507 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CABILDO DE LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ, ACONTECIDA EN EL AÑO DE 1519. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta al Cuerpo Edilicio que, somete a su consideración la solicitud para celebrar una Sesión Solemne de Cabildo el próximo 22 de abril de 2026, con motivo de la conmemoración del 507 Aniversario de la Fundación del Primer Cabildo de nuestro país, uno de los primeros de América Continental vigente hasta el momento, el Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, hoy Ciudad de Veracruz; acontecimiento histórico ocurrido en el año de 1519 y que marca el origen de nuestra vida institucional como Ciudad y Municipio, y que fue la base también, el origen para la vida institucional de nuestro país. Esta solicitud encuentra sustento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como en el artículo 13, fracción IX, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, que facultan a este Cuerpo Edilicio para celebrar Sesiones Solemnes cuando la relevancia histórica, cívica y social así lo amerite. La fundación de nuestro Cabildo, el Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, no solo representa el nacimiento de nuestra Ciudad, sino también el surgimiento de una de las primeras expresiones de organización política y de gobierno local en el continente. Desde entonces, Veracruz ha sido punto de encuentro, de transformación y de construcción de identidad nacional, consolidándose como una Ciudad que históricamente ha abierto sus puertas al diálogo, al intercambio y al desarrollo. A más de cinco siglos de distancia, los principios que dieron origen a nuestro Cabildo siguen vigentes: la representación

ciudadana, la deliberación pública y la toma de decisiones orientadas al bienestar común. Hoy, como entonces, el Municipio continúa siendo el primer espacio de contacto entre gobierno y ciudadanía, el ámbito donde se construyen soluciones concretas y donde se fortalece la vida democrática. Recordar nuestra fundación es también reconocer la responsabilidad que tenemos de honrar ese legado con instituciones sólidas, cercanas y comprometidas con las y los veracruzanos, por eso se propone que dicha Sesión Solemne sea un espacio de memoria, reconocimiento y orgullo colectivo, donde no solo evocamos nuestro pasado, sino que también refrendemos, con visión política y sentido social, nuestro compromiso con el presente y el futuro de Veracruz. Conmemorar este aniversario, no es únicamente un acto protocolario; es un acto profundamente político en el mejor sentido de la palabra: un ejercicio de identidad, de cohesión social y de reafirmación de los valores que nos unen como comunidad. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la aprobación de la celebración de la Sesión Solemne en la fecha señalada, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.

ACUERDA. Conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 31, 36, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 4, 8, 9 y 13, fracción

IX, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne de Cabildo, el día 22 de abril de 2026 a las 16:00 horas, con motivo de la Conmemoración del 507 Aniversario de la Fundación del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, acontecida en el año de 1519.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

7. ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a). ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta ante el Cuerpo Edilicio, el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo del año dos mil veintiséis, mismo que se giró como anexo al Orden del Día, y en el cual se hace constar que en dicho mes el Cabildo celebró 2 Sesiones Ordinarias, 5 Sesiones Extraordinarias, en las que se aprobaron un total de 33 Acuerdos de los cuales 32 fueron aprobados por Unanimidad, 1 por Mayoría; 42 Resolutivos y 3 puntos informativos, a través de los Asuntos Generales. **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

b).- SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- (C. PATRICIA HUESCA ABARCA, REGIDORA DÉCIMA).- - - - -

En uso de la voz la C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima, manifiesta al Cuerpo Edilicio, buenas tardes con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico, compañeros Regidores y a los ciudadanos que nos acompañan, Presidenta, en

su carácter de Presidenta en el Comité de Parquímetros, yo como Regidora encargada de dicha Comisión, le solicito que en la próxima Sesión del Comité de Parquímetros, me permita participar con voz y voto en dicho Comité, ya como Regidora encargada de la Comisión de Parquímetros, así como también al Teniente Eduardo Plovín, que es Jefe de Parquímetros, y que es una parte muy importante para el funcionamiento de ellos, gracias.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

c).- SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- (C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR, REGIDORA OCTAVA).- - - - -

Hace uso de la voz la C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava, para exponer que su intervención va muy de la mano con la de nuestra compañera Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima, en su caso se permite comentar que, derivado de las atribuciones que le corresponden como Regidor con la Comisión del Centro Histórico, considera pertinente que se le contemple para integrarse igualmente como vocal con derecho a voz y voto, en el Comité encargado del ejercicio de los recursos públicos provenientes del Control, Supervisión, Operación y Regulación del Estacionamiento en vía pública en la zona de estacionómetros de la Ciudad de Veracruz, ello, en virtud de que las áreas donde se encuentran instalados forman parte del Centro Histórico, por lo que estima relevante que esta Comisión pueda participar y acompañar el seguimiento de dichos asuntos.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**- - -

8. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 22, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H.

Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite correspondiente ante el H. Congreso del Estado, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 22, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Inmediatamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 22 correspondiente a una Sesión Ordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

9. CLAUSURA. -----

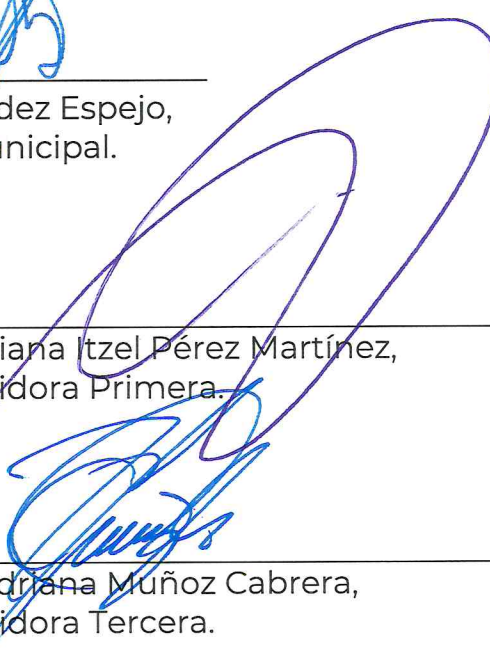
Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H.

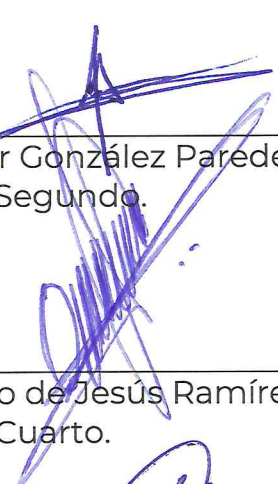
Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos.-----

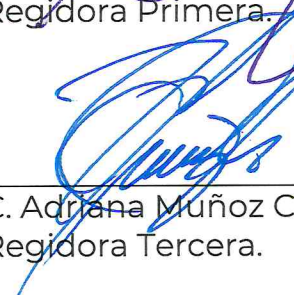
**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS
CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----**

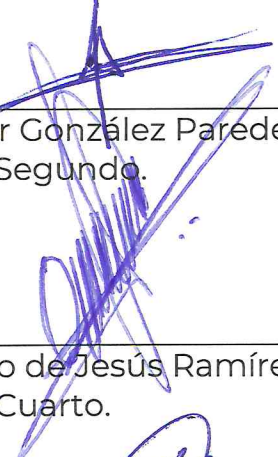

Dra. Rosa Hernández Espejo,
Presidenta Municipal.

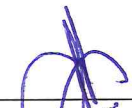

C. Alfonso Cruz Corona,
Síndico Único.


C. Diana Itzel Pérez Martínez,
Regidora Primera.

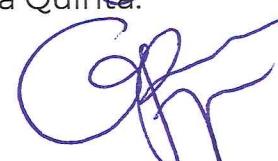

C. Aldahir González Paredes,
Regidor Segundo.


C. Adriana Muñoz Cabrera,
Regidora Tercera.


C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,
Regidor Cuarto.

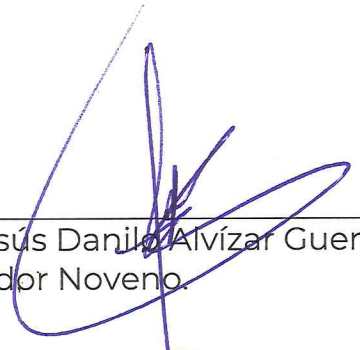

C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,
Regidora Quinta.


C. Esaú Hernández Hernández,
Regidor Sexto.


C. Rocío Campa de la Miyar,
Regidora Octava.


Continúan firmas en la siguiente hoja.

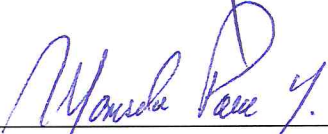
Página 13 de 14



C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,
Regidor Noveno.



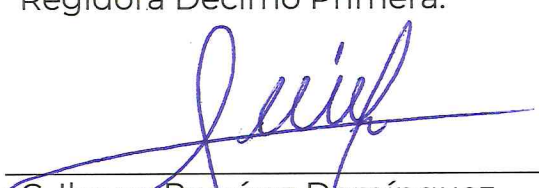
C. Patricia Huesca Abarca,
Regidora Décima.



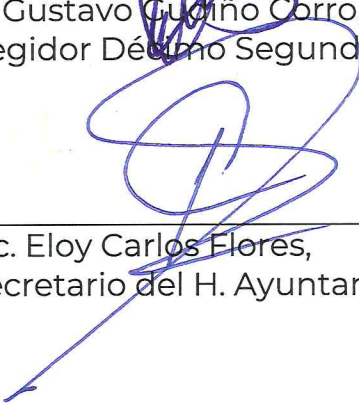
C. Marisela Ponce Natividad,
Regidora Décimo Primera.



C. Gustavo Guadino Corro,
Regidor Décimo Segundo.



C. Ileana Ramirez Dominguez,
Regidora Décimo Tercera.



Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.